

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de diciembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTO DE LEY

Expte: PL 22/22 RGEP 23710 y RGEP 25662/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando corrección de errores detectados en el escrito de presentación de enmiendas parciales al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 25595/22).

Acuerdo: La Mesa, dado que el escrito no se plantea por el Grupo Parlamentario como solicitud de reconsideración conforme al artículo 163.3 del Reglamento de la Asamblea sino como corrección de errores, acuerda dar traslado a la Mesa de la Comisión para que adopte la decisión oportuna de subsanación, en su caso.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1911/22 RGEP 25617

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Datos de empleo, desempleo y formación de la juventud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1915/22 RGEP 25660

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Contratación de la Comunidad de Madrid de servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1916/22 RGEP 25661

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Contratación de la Comunidad de Madrid de servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1917/22 RGEP 25668

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Román Reyes, representante de la Asociación Stop Suicidios, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Propuestas de la Asociación para la prevención y atención de las conductas suicidas y el apoyo a los familiares supervivientes. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, en segundo lugar, por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1918/22 RGEP 25671

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Román Reyes, representante de la Asociación Stop Suicidios, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Propuestas de la Asociación para la prevención y atención de las conductas suicidas y el apoyo a los familiares supervivientes. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1919/22 RGEP 25672

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José García Solana, profesora de CC Política y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y experta en Desarrollo Local, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Pactos Locales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 12 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA,